



Expediente n.º: 586/2023

Acta del órgano de contratación asistido por la Comisión negociadora de Apertura de las Proposiciones Archivos A,B yC

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: CRASH MUSIC SLCRASH MUSIC SL con CIF B04894820

C/ ALMENDRO n.º 8

04230 HUERCAL DE ALMERIA

Fecha de iniciación: 27/06/2023

ACTA APERTURA DE LOS ARCHIVOS A, B y C

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 2 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, el órgano de contratación asistido por una Comisión negociadora, procede al estudio y negociación del contenido de la oferta presentada para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicio de naturaleza privada
Objeto del contrato:	Contratación concierto artista unico LERICA (grupo cantante)
Procedimiento de contratación:	negociado sin publicidad
CPV	92312100-2
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	17.000 € más 21% IVA
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	17.000 €
IVA %:	3.570€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	20.570,00 €
Fecha de ejecución del contrato:	6 octubre 2023
Duración del contrato	1 día

La composición de la comisión negociadora es la siguiente:

Presidente	MARIA DOLORES TAPIA SAEZ
Secretario Técnico	MANUEL JOSE ZURITA TORTOSA
Técnico	MARIA ANGUSTIAS CAÑADAS MARTINEZ

Tras la constitución de la Comisión, el Secretario procede a la apertura del archivo A del único licitador invitado, que ha presentado oferta y que se ha recibido en forma y plazo, y a su confrontación con la certificación de proposiciones.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del archivo «A» que hace referencia a la





documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran. Se comprueba además que ha presentado toda la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (Cláusula 14) y en la invitación.

Se declara admitida la proposición presentada por el único licitador posible por tener la exclusividad del grupo de artista LERICA, para el concierto a celebrar en Macael el día 6 de octubre de 2023: CRASH MUSIC SL con CIF B04894820 ,C/ ALMENDRO n.º 8,04230 HUERCAL DE ALMERIA

Al no observarse ningún defecto, se procede por la Comisión negociadora a la apertura del archivo B (oferta económica): El precio total a satisfacer asciende a DIECISIETE MIL EUROS (17.000€) siendo el IVA correspondiente TRES MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (3.570€), el importe total es de VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (20.570€)

Y finalmente se procede a la apertura del archivo C para la negociación con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego.

A la vista de la oferta presentada, se negocian los aspectos susceptibles de negociación de acuerdo con las cláusulas del pliego que rige el contrato con el siguiente resultado: La empresa contratante dispondrá del personal auxiliar de carga y descarga , así como dentro de la duración de la actuación irán incluidos los bises del grupo de artistas LERICA.

DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN		
Licitador	Oferta Inicial	Mejora
CRASH MUSIC SL con CIF B04894820	20.570,00 € (IVA incluido)	Realizar a cargo del empresario en exclusiva el Diseño de la cartelería y la campaña de publicidad

Se ordena trasladar la negociación inicial al contratista para que presente la oferta final, realizándose ésta de forma verbal en este mismo acto, con el representante de la empresa y con la persona responsable de tramitación de documentación:

DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN		
Licitador	Oferta Final	Mejora
CRASH MUSIC SL con CIF B04894820	20.570,00 € (IVA incluido)	Realizar a cargo del empresario en exclusiva el Diseño de la cartelería y la campaña de publicidad del artista Lerica

El Presidente ordena el envío de esta Acta al licitador CRASH MUSIC SL con CIF B04894820 a la dirección facilitada a efectos de notificaciones :





maribel@crashmusic.es. Y concederle el plazo de dos días desde el recibo de este documento para que confirmen o aleguen sobre la oferta final ante este órgano de contratación: la Alcaldía.

De no realizarse ninguna alegación o confirmación en este plazo para la negociación de la oferta final , se considerará firme esta oferta , y servirá esta Acta como propuesta de Resolución que se elevará al órgano de contratación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,45 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

